INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 07 de marzo de 2019.-

Señores
E LEWKOWITZ S.R.L.
Paraguarí 935, asunción.
Teléf.: 021- 444 400/2
e-mail: lewkowitz@lewkowitz.com.py
Presente

Ref.: LCO N° 137/2018 "Servicio de Reparación General de Compresores de Aire de Fábrica Vallemí" – ID N° 353.893.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 146/19 de fecha 06/03/2019, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, el proceso de referencia, por un monto total de Gs. 317.800.000 (Guaraníes Trescientos diez y siete millones ochocientos mil), IVA incluido.

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del Contrato, en virtud a la mencionada Resolución, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557 404, para coordinar la firma del mismo; previa presentación de los documentos solicitados – Punto I - del Anexo II del PBC, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en le SIPE.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 146/2019 y del Informe del Comité de Evaluación N° 12/19.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Lic. ROQUE A. NOGUERA Q.
Jefe del Dpto. de Licitaciones y Contratación Directa

Claudio López
08/03/2019

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 06 de marzo de 2019.-

Señores
TALLER TRAKS – Car de Jorge Maure
Teléfono: 021 582 753/0985 890 965/ 0971 551 443
Dirección: La Victoria y los Canarios – Reducto San Lorenzo
e-mail: trakscar@gmail.com
Presente

Ref.: LCO N° 137/2018 "Servicio de Reparación de Compresores de Aire de Fábrica Vallemí" – ID N° 353.893.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 146/19 de fecha 06/03/2019, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la empresa cuya oferta reúne los requisitos exigidos en el PBC, según el siguiente cuadro:

EMPRESA	OFERTA TOTAL	MONTO TOTAL IVA. Incluido
E. LEWKOWITZ S.R.L.	TOTAL	317.800.000.-

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 146/19 y del Informe del Comité de Evaluación N° 12/19.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Lic. ROQUE A. NOGUERA Q.
Jefe del Dpto. de Licitaciones y Contratación Directa

Firma: Hugo Florentín V.
Aclaración: Hugo Florentín V.
Fecha:...../...../.....Hora:.....

1422148